

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSULTINGSART CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 15 de febrero de 2017, a las 18h10, en las oficinas de la compañía ubicadas en Guipuzcoa N24-318, de esta ciudad de Quito, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran representados los accionistas de la compañía **CONSULTINGSART CIA.LTDA.:** Aldemar Gustavo Herrera Cevallos y Ana Cecilia Cevallos Guerra.

Preside la reunión la señora Tatiana Torres Quishpe, Presidenta Ad Hoc de la Junta, y en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el señor Andres Gallo Cevallos.

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, renuncian al requisito de convocatoria previa establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por lo tanto los accionistas podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

La Presidenta de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

La Presidenta de la Junta, da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio del año 2016, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. Se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**

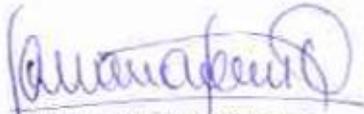
Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. **Resolver acerca de la distribución de las utilidades.**

La Presidenta de la Junta indica a la Junta que la Compañía ha generado una utilidad contable neta de USD 361,74. La Junta General de Accionistas por unanimidad decide no repartir las utilidades generadas a los accionistas, estas se las tendrá en aportes para futuras capitalizaciones.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

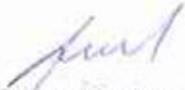
La Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente de la Junta: informes de administración, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 20h07.



Tatiana Torres Quishpe
Presidente de la Junta



Andres Gallo Cevallos
Secretario de la Junta



Aldemar Gustavo Herrera Cevallos
Accionista



Ana Cecilia Cevallos Guerra
Accionista